



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2024, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se declaran, parcialmente, aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por Resolución de 12 de abril de 2024, para ingreso como personal laboral fijo en diversas plazas vacantes de categorías laborales pertenecientes a los grupos II y III de personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, referenciadas en la Resolución de 27 de mayo de 2024.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación al concurso-oposición libre convocado por Resolución Rectoral 12 de abril de 2024 (B.O.E. y B.O.C. y L. de 24 de abril), para ingreso como personal laboral fijo en diversas plazas vacantes pertenecientes a los grupos II y III de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, correspondientes a cinco de las categorías y especialidades cuyo plazo para la presentación de solicitudes finalizó el 2 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la base 2 y 4.1 de la convocatoria y en relación con lo establecido apartado primero y segundo de la Resolución de 27 de mayo de 2024, por la que se modifica parcialmente la citada convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Declarar aprobadas las Listas Provisionales de aspirantes Admitidos y Excluidos por cada categoría y especialidad y, en su caso, por cada turno de acceso de las plazas convocadas al concurso-oposición libre convocado por Resolución Rectoral 12 de abril de 2024, para ingreso como personal laboral fijo en diversas plazas vacantes pertenecientes a los grupos II y III de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, correspondientes a cinco de las categorías y especialidades cuyo plazo para la presentación de solicitudes finalizó el 2 de julio de 2024 (relacionadas en el anexo a la presente resolución). Las listas certificadas completas de los aspirantes admitidos y excluidos por cada categoría y especialidad de las correspondientes plazas convocadas y, en su caso, por cada de turno de acceso, se encuentran publicadas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, accesible en la dirección «<https://sede.uva.es>», seleccionando consecutivamente las secciones «Tablón electrónico de anuncios»; «PAS». Asimismo, con carácter informativo serán publicadas en la página web de la Universidad de Valladolid (www.uva.es, en las secciones «LA UVA», «TRABAJA EN LA UVA»).

Segundo: Hacer pública, por cada categoría y especialidad y, en su caso, por cada turno de acceso de las plazas convocadas cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizó el 2 de julio de 2024, la relación de aspirantes excluidos como anexo a esta resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero: Conceder a los interesados para el acceso a las categorías referenciadas anteriormente, tanto a los aspirantes excluidos como a los omitidos, esto es, a aquellos que no figuren en las listas de admitidos, un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o la omisión en las relaciones de admitidos.

La presentación de las solicitudes de subsanación se efectuará del modo previsto en la base 3.3 de la convocatoria, iniciando el trámite «Registro electrónico», «Solicitud general».

Cuarto: De conformidad con lo previsto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Valladolid, 5 de septiembre de 2024.

El Rector,
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022,
B.O.C. y L. del 18/05/2022)
El Gerente
Fdo.: MARIANO GREDILLA FONTANEDA

ANEXO**TITULADO DE GRADO MEDIO PROGRAMADOR****ASPIRANTES EXCLUIDOS****TURNO LIBRE**

<i>ID_DOC (*)</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
***3724**	MANSO GONZALEZ, ALEJANDRO	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
***9522**	MATAMALA MARTINEZ, MARCOS	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
***6153**	MORALES GARCIA, VICTOR	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
***8538**	MORFFIZ GONZALEZ, ALEJANDO	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
***5915**	REDONDO MARTIN, ALEJANDRO	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN

ASPIRANTES EXCLUIDOS**TURNO DE DISCAPACIDAD**

<i>ID_DOC (*)</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
***2298**	MANRIQUE CABELLO, VIDAL	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN

OPERADOR DE INFORMÁTICA**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<i>ID_DOC (*)</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
***6452**	ARAMBARRI GARCIA, MIKEL	PAGO INCOMPLETO DERECHOS DE EXAMEN
***2579**	GIL SANAME, HUGO	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
***5663**	MORAN GONZALEZ, EMMA	NO ALEGA LA TITULACION REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA

TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIAL CALEFACTOR**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<i>ID_DOC (*)</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
		NINGUNO



TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

<i>ID_DOC (*)</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">NINGUNO</div>		

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

<i>ID_DOC (*)</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">NINGUNO</div>		